



INFORMACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N. 061

Universidad Central del Ecuador

Boletín de Prensa

Quito, 29 de abril de 2025

NUEVAS OPORTUNIDADES ACADÉMICAS EN EL POSGRADO DE JURISPRUDENCIA

Autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y de Posgrados presentaron el proyecto de Maestría en Derecho Internacional Público con mención en Litigio Internacional. Como parte de esta jornada académica se desarrolló el conversatorio “Ni neutral ni distante: La emergencia como método para repensar el Derecho Internacional desde nuestros propios desafíos”.

Karina Tello Toral, Directora de Posgrados de la Facultad, destacó que el nuevo programa busca continuar el legado del antiguo Instituto de Ciencias Internacionales y resaltar su importancia en la formación de especialistas capaces de representar al Estado, a empresas o a particulares en escenarios internacionales complejos.

En relación al conversatorio, Tello refirió que el Derecho Internacional, como toda construcción jurídica, no es ajeno a los contextos de desigualdad, crisis y transformación, por lo que requiere hoy más que nunca pensar desde el sur, desde los márgenes, desde la urgencia.

Participaron las y los expertos René Betancourt, Andrés Terán, Hernán Pérez Loose, Lolo Miño, José Luis Terán y Carlos Espín, quienes dialogaron sobre temas como Estatus de los Procedimientos en el Juicio Ecuador vs México, Fundamentos del Derecho Internacional ante Nuevas Tensiones y Retos Emergentes, Control de Convencionalidad y la necesidad de fortalecer el *Ius Commune Latinoamericano*, Derecho Internacional y el Derecho Constitucional: Armonización Normativa y Desafíos Contemporáneos y Sistema Interamericano de derechos humanos: mirada procesal desde la experiencia ecuatoriana.

Desde el Posgrado de Jurisprudencia se invitó a la ciudadanía y a la comunidad universitaria a formar parte de este programa que no solo busca formar especialistas sino formar litigantes que entiendan el derecho internacional como un terreno de debate, de defensa técnica y de posicionamiento estratégico del Estado y de sus actores porque el Derecho Internacional Público también se piensa desde la Universidad Central del Ecuador.

(J.P).